

1. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de estadísticas de flujo de Viajeros, los datos se recopilan mensualmente con un mes de terminado el anterior, por medio de los registros digitales de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), institución estatal que cuenta con un Sistema Automatizado de Datos en puntos fronterizos y en Aeropuertos Internacionales denominado Sistema de Control Fronterizo (SICOF) que se constituye como fuente principal de información del flujo de Viajeros Nacionales y Extranjeros, a la fecha el registro de viajeros está implementado en todos los puntos, pero existen lugares donde todavía no se tiene señal de Internet, lo que procede en estos casos es que el sistema permite exportar en textos planos y de un pueblo cercano donde exista mejor conexión se envía la información y está es replicada al sistema principal.

La información de Viajeros contempla también el transporte ferroviario, con el registro de las Empresas Ferroviarias Oriental y Andina, y para el transporte de Viajero por Fluvial Lacustre con registros de las Capitanías de Puerto de la Fuerza Naval Boliviana.

2. MARCO METODOLÓGICO

Por la relevancia de las estadísticas de los flujos de Viajeros, relacionadas con el Turismo, este suministro de datos sobre movimiento de personas entre países y territorios, se hace imperativo aplicar de manera rigurosa las Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo por la Organización Mundial de Turismo (OMT)¹, como también el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional² donde establecen las directrices metodológicas y operacionales adoptadas por todos los países.

Es, en ese sentido el Instituto Nacional de Estadística (INE) como compilador y productor de las estadísticas oficiales de la Actividad Turística, utiliza diferentes fuentes tanto de registros administrativos como encuestas especializadas.

Los flujos de viajeros se compilan por punto fronterizo, por tipo de viajero y por nacionalidad de llegadas y salidas con la información de la DIGEMIG que envían mensualmente al INE.

¹ <https://es.scribd.com/document/111358183/Recomendaciones-Internacionales-para-Estadisticas-del-Turismo-OMT>

² <https://www.imf.org/external/np/sta/bop/pdf/esl/aos.pdf>

3. OBJETIVOS

Cuantificar las estadísticas de Viajeros en términos de flujo, el fin es cubrir las necesidades de los usuarios, en particular de las instituciones públicas, organizaciones especializadas nacionales e internacionales, investigadores, público en general y a compiladores de estadísticas de Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos. Proporcionando información oportuna y consistente, para la elaboración de Políticas y estrategias coherentes, vinculadas al turismo.

4. ÁMBITO

4.1. ÁMBITO TEMÁTICO

Comprende los flujos de Viajeros, con niveles de desagregación de Viajeros Nacionales y Extranjeros, flujos de ingreso y salida de personas del país y otros países, por punto fronterizo y aeropuerto internacional según nacionalidad y medio de transporte, nacionalidad, puntos fronterizos, registrando las actividades, procesos y procedimiento en base a las metodologías existentes.

4.2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

La cobertura geográfica para la elaboración de las estadísticas de flujo de viajeros es a nivel nacional, comprende los puntos fronterizos de cada departamento y aeropuertos internacionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

4.3. ÁMBITO TEMPORAL

Estadísticas de flujo de Viajeros en forma anual, trimestral y mensual.

5. FUENTES DE DATOS

- Dirección General de Migración (DIGEMIG) en forma mensual transfiere los datos al INE sobre flujo de viajeros por transporte aéreo y terrestre.
- Reporte de Sobre la información por modo de transporte ferroviario y fluvial-lacustre de las empresas ferroviarias Andina y Oriental, y de Capitanías de Puerto Mayor de la Fuerza Naval Boliviana, son proporcionados en base de datos en formato Excel.

6. PROCESOS

La generación de la información estadística de flujo de Viajeros comprende los siguientes procesos:

- Sistematización de los registros estadísticos de la base de datos de la Dirección General de Migración en el formato Excel que tiene el INE a partir de la gestión 2008.
- Complementación de la base con los registros por Vía Ferroviaria y Lacustre.

- Revisión de las descripciones de nacionalidad
- Consolidación y/o actualización de la base de datos trimestralmente.
- Identificación de registros con nombres de países diferentes y asignación de códigos de países según la clasificación internacional, permite identificar el país de nacionalidad de los viajeros extranjeros tanto en llegadas como en salidas.
- Generación de reportes estadísticos de Flujo de Viajeros.

7. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LOS DATOS

VALIDACIÓN

El proceso de validación contempla la revisión de las nacionalidades de los viajeros así como el control total de viajeros por mes y punto fronterizo y si se encuentra un dato atípico según la tendencia se consulta con la persona encargada de la fuente de información.

CODIFICACIÓN

En forma manual, se utilizan códigos de departamentos, para los puestos fronterizos del país tanto en la entrada y salida de viajeros internacionales, estas deben ser apropiadas a las codificaciones geográficas oficiales elaboradas y proporcionadas por el INE.

Según el país de nacionalidad de los viajeros extranjeros se coloca el respectivo código del mismo según la clasificación de países Norma ISO 3166, los mismos son adecuados en la base de datos de migración proporcionados por la Dirección General de Migración dependiente del Ministerio de Gobierno.

CONSISTENCIA

Los métodos que se utilizan para la consistencia de la información son:

Análisis estacionales de la llegada y salida de viajeros por temporadas y de acuerdo a los flujos y a los países limítrofes más importantes relacionados con el flujo de viajeros.

Cruce de información de viajeros internacionales vía terrestre con datos de salidas y llegadas de viajeros registrados por Migración, según puestos fronterizos del país.

Tratamiento de la información por punto fronterizo, tanto aéreo por aeropuertos internacionales, como terrestre por puestos fronterizos.